



  
**Inscripciones:**  
[www.asuspuestos.es](http://www.asuspuestos.es)  
 Fecha Límite Inscripción  
 Jueves 30 de mayo a las 23:59

**EXTREME** | **PROMO** | **MINI** | **SENDERISMO**  
**24KM** | **16KM** | **4,5KM** | **Y CADETES**  
**12KM**



**PRUEBA OFICIAL CARRERAS POR MONTAÑA**

**CARRERA A BENEFICIO DE ATENCIÓN  
 TEMPRANA LORCA**

Dorsal 0 : ES88-2100-6391-8713-0063-6367



Cruz Roja



## REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA

“III ZARZADILLA TRAIL CXM SIERRA DE PEDRO PONCE”

(Zarzadilla de Totana - Lorca)





## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1) DATOS DE LA PRUEBA.....                              | 3  |
| 2) PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA.....                       | 8  |
| 3) RECORRIDOS Y HORARIO.....                            | 9  |
| 4) UBICACIONES CLAVE.....                               | 10 |
| 5) MATERIAL OBLIGATORIO.....                            | 11 |
| 6) CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA.....           | 11 |
| 7) JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD..... | 14 |
| 8) RECLAMACIONES.....                                   | 15 |
| 9) REDES SOCIALES.....                                  | 16 |
| 10) CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS.....               | 16 |
| 11) ANEXOS.....   | 20 |



## 1) DATOS DE LA PRUEBA

### CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS:

| Salida | Hora     | <sup>1</sup> Categorías / Subcategorías | <sup>2</sup> Edad   | Distancia |
|--------|----------|---|---------------------|-----------|
| 1ª     | 8:30 h.  | <sup>3</sup> Promesa Masc. y Fem.       | 18 a 23 años        | 24.0K     |
|        |          | Senior Masc. y Fem.                     | 24 a 39 años        |           |
|        |          | Veteran@ A Mac. Y Fem.                  | 40 a 49 años        |           |
|        |          | Veteran@ B Mac. Y Fem.                  | 50 a 59 años        |           |
|        |          | Veteran@ C Mac. Y Fem.                  | 60 años en adelante |           |
|        |          | <sup>4</sup> DÚO (Parejas mixtas)       | 18 años en adelante |           |
| 2ª     | 8:45 h.  | Juvenil Masc. y Fem.                    | 17 y 18 años        | 16.0K     |
|        |          | Junior Masc. y Fem.                     | 19 y 20 años        |           |
|        |          | Promesa Masc. y Fem.                    | 21, 22 y 23 años    |           |
|        |          | Senior Masc. y Fem.                     | 24 a 39 años        |           |
|        |          | Veteran@ A Mac. Y Fem.                  | 40 a 49 años        |           |
|        |          | Veteran@ B Mac. Y Fem.                  | 50 a 59 años        |           |
|        |          | Veteran@ C Mac. Y Fem.                  | 60 años en adelante |           |
|        |          | <sup>4</sup> DÚO (Parejas mixtas)       | 18 años en adelante |           |
| 3ª     | 09:00 h. | Cadete Masc. y Fem.                     | 15 y 16 años        | 12.0K     |
|        |          | Senderismo                              | 10 años en adelante |           |
| 4ª     | 10:30 h. | Alevín Masc. y Fem.                     | 11 y 12 años        | 4.5K      |
|        |          | Infantil Masc. y Fem.                   | 13 y 14 años        |           |

- <sup>1</sup> La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la obtenida entre las subcategorías Senior y Veteran@s.
- <sup>2</sup> La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**
- <sup>3</sup> Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia PROMO.
- <sup>4</sup> La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad. **Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas.**

### PREMIOS:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias EXTREME y PROMO.
- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.
- 3 primer@s locales de las distancias EXTREME y PROMO.



## **INSCRIPCIONES:**

Podrán realizarse en <http://www.asuspuestos.es/> hasta el **30 de mayo de 2024** a las **23:59 h.**

Durante los primeros 7 días desde la apertura de inscripciones únicamente será posible la misma para federad@s FEDME y/o federaciones de montaña territoriales.

**Se entiende como participantes federad@s aquellos en posesión de licencias de la federación de montaña (no validas otras federaciones) con cobertura para la prueba en la que se inscriben (ya sea carrera por montaña o senderismo).**

Se establece un máximo de 600 participantes a nivel de evento, guardando el organizador derecho de reserva o ampliación sobre este límite bajo su criterio, sin derecho a reclamación alguna sobre dichas modificaciones (si las hubiera).

**La inscripción es personal y nominativa, por lo que NO ESTÁ PERMITIDA LA CESIÓN.**

**NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo, excepto a quienes hayan contratado el seguro de cancelación y pudiendo solicitar dicha anulación/devolución en [www.alcanzatumeta.es/ticket.php](http://www.alcanzatumeta.es/ticket.php) hasta 1 semana previa a la celebración del evento.**

## **LAS CUOTAS SERÁN:**

- **25 EUR para 24.0K**
- **22 EUR para 16.0K**
- **20 EUR para 12.0K**
- **10 EUR para 4.5K**

5 EUR adicionales para NO FEDERAD@S en concepto de licencia de 1 día (seguro de accidente) 5 EUR adicionales de SEGURO DE CANCELACIÓN.



## RECOGIDA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará:

- Participantes Locales el sábado 1 de junio de 2024 de 19:00h – 22:00h en Casa de las ONG´s, (c/Solidaridad, s/n - Lorca)
- Resto de participantes el mismo día de la prueba, 2 de junio de 2024, desde las 07:00 h hasta las 08:00 h en el Pabellón de Zarzadilla de Totana (Zona de Salida-Meta)

Código QR: Ubicación del Pabellón de Zarzadilla de Totana (Zona de Salida-Meta)



Para la recogida del dorsal, será obligatorio presentar:

- **Mostrar el DNI del participante.**
- **Mostrar Tarjeta Federativa.**

En el caso de no poder recogerlo el titular podrá ser recogido por otra persona que muestre el DNI, así como la autorización de RECOGIDA DE DORSAL POR TERCEROS debidamente cumplimentada (ver **ANEXO II: AUTORIZACIÓN RETIRADA DE DORSAL POR TERCEROS**), y en caso de ser menor de edad deberá presentar debidamente cumplimentado el **ANEXO I: AUTORIZACIÓN PATERNA**)

El dorsal es intransferible, de ninguna manera se permitirá la cesión del dorsal a otra persona que no sea el titular, ya que no será cubierto por el seguro. La organización podrá tomar acciones legales y deportivas a los dos afectados, además de retirarlo de la prueba.

En la salida como durante todo el recorrido el dorsal deberá ser visible por la organización y los controles de paso, el participante que no porte dorsal no podrá participar en la prueba y además no entrará en la clasificación ni cronometraje de la prueba



\*La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la prueba y a la llegada.
- Comida al finalizar la prueba. Para los acompañantes se establecerá la venta de ticket en el lugar de meta.
- Asistencia sanitaria en carrera.
- Vestuarios.
- Duchas.
- Servicio de guardarropa.

Con carácter general, una vez tramitada la inscripción por parte del corredor y ésta sea validada y confirmada, no se devolverá el importe de la misma.

Con la mera inscripción a esta prueba, el participante, declara, entre otras cosas:

1. Conocer y haber leído el **Reglamento de la prueba**, el **Reglamento de Carreras por Montaña de la FMRM** y **Reglamentación de Liga Regional CxM 2024** de la FMRM. Aceptar y someterse formalmente a dichos reglamentos y las indicaciones y las decisiones que tomen los organizadores de la prueba.
2. Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba de carrera por montaña, así mismo no consumirá ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
3. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se comprometo a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro mi salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
4. Conocer la dureza de la prueba y asume que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e



iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización le hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros.

5. Participa voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba. Por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o material que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
6. Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en mi lugar.

Que se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.









### 3) RECORRIDOS Y HORARIO

| FICHA TECNICA DE LA PRUEBA LARGA |         |
|----------------------------------|---------|
| Hora de Entrada Corralito .....  | 8:15h   |
| Hora de Salida .....             | 8:30h   |
| Distancia .....                  | 24 km   |
| Desnivel .....                   | ± 1200m |
| Controles de paso .....          | 4       |
| Tiempo máximo final .....        | 6h      |
| Puntos de Avituallamiento .....  | 4       |

| FICHA TECNICA DE LA PRUEBA CORTA |        |
|----------------------------------|--------|
| Hora de Entrada Corralito .....  | 8:30h  |
| Hora de Salida .....             | 8:45h  |
| Distancia .....                  | 16km   |
| Desnivel .....                   | ± 800m |
| Controles de paso .....          | 2      |
| Tiempo máximo final .....        | 5h     |
| Puntos de Avituallamiento .....  | 2      |

| FICHA TECNICA DE LA CARRERA CADETE - SENDERSIMO |        |
|---|--------|
| Hora de Entrada Corralito .....                 | 8:45h  |
| Hora de Salida .....                            | 9:00h  |
| Distancia .....                                 | 12km   |
| Desnivel .....                                  | ± 550m |
| Controles de paso .....                         | 2      |
| Tiempo máximo final .....                       | 5h     |
| Puntos de Avituallamiento .....                 | 2      |

| FICHA TECNICA DE LA MINI TRAIL  |        |
|---------------------------------|--------|
| Hora de Entrada Corralito ..... | 10:15h |
| Hora de Salida .....            | 10:30h |
| Distancia .....                 | 4,5km  |
| Desnivel .....                  | ± 200m |
| Controles de paso .....         | 1      |
| Tiempo máximo final .....       | 2h     |
| Puntos de Avituallamiento ..... | 0      |

#### 4) UBICACIONES CLAVE

- **PERFIL PRUEBA CARRERA LARGA – EXTREME: 24km/ ± 1200m**



- **PERFIL PRUEBA CARRERA CORTA – PROMO: 16km/ ± 800m**



- **PERFIL PRUEBA MINITRAIL – PROMO: 4.5km/ ± 200m**



- **PERFIL PRUEBA CADETE Y SENDERISMO: 12km/ ± 550m**



No se adjunta track de la prueba, puesto que el recorrido pasa por terrenos privados. Estos perfiles pueden verse modificados por factores externos a la organización, siendo notificados previamente.



#### **4) MATERIAL OBLIGATORIO**

Para poder participar en la prueba cada corredor o deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Será obligatorio el uso de zapatillas de trail running.
- Será obligatorio portar una manta térmica y un teléfono/reloj móvil operativo en aquellas pruebas que superen los 10 Km de distancia.
- Dorsal: éste se llevará en la parte frontal del cuerpo y en lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles y no podrá ser doblado ni recortado.
- El competidor que no porte el material obligatorio no podrá tomar la salida en la prueba, debiendo entregar el dorsal al equipo arbitral.

En el caso que los organizadores o Árbitros lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material (ej. chubasquero con capucha y manga larga) que se especifique. La organización podrá autorizar el uso de bastones.

Según la meteorología del día de la competición, los Árbitros podrán determinar si el uso del material obligatorio pasa a ser recomendable en vez de obligatorio.

#### **5) CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA**

Toda la información actualizada sobre la prueba estará presente en las redes sociales de la carrera expuestas en el apartado 9.

##### **COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES.**

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus residuos hasta la llegada o lugares señalados por la organización (avituallamientos). El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.



Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y organización.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

### **DESCALIFICACIÓN O PENALIZACIÓN.**

Este apartado estará sujeto a modificaciones, en función a lo dispuesto en el [reglamento de CxM de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia](#) (pinchar para acceder) vigente en el año en que se realiza la prueba.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad, desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.



## **PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR O UN CLUB**

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un club cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar (falta grave a muy grave) => 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) (falta grave a muy grave) => 3 minutos a descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo (falta muy grave) => descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización (falta muy grave) => descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa (falta muy grave) => descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido (falta muy grave) => descalificación.
- Perder desperdicios durante el recorrido (falta grave) => 3 minutos a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor (falta grave) => 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control (falta muy grave) => 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y Árbitros (falta muy grave) => descalificación.
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de su comunidad autónoma o club que representan (falta muy grave) => descalificación.



## DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Participar en la carrera bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- No portar el dorsal VISIBLE en la parte delantera del cuerpo
- Será responsabilidad del Comité de Carrera o a posteriori del Comité de Carreras por Montaña establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

## 6) JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

El Jurado de Competición es un órgano consultivo y resolutorio en primera instancia que actuará de acuerdo con el apartado 7 de este reglamento.

COMPOSICIÓN:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:





El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida

La organización facilitará un servicio sanitario en la carrera dotado de personal al servicio de los participantes, desde 30' antes de la salida, hasta 30' después de la finalización de las diferentes pruebas.

Se contempla la presencia de vehículos oficiales durante el recorrido, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de accidentes que se puedan ocasionar durante el transcurso de la prueba. Además, la organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil de la prueba, por lo que queda totalmente prohibida la participación de corredores y senderistas no inscritos

## **7) RECLAMACIONES**

En el modelo oficial de hoja de reclamación que tienen los árbitros de competición.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número del DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan. - Número de dorsal - Hechos que se alegan.



Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones relativas a clasificaciones e incidencias referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta 10 minutos después de la publicación de la clasificación provisional.

Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera.

## 8) REDES SOCIALES

Toda la información referente a la prueba, recorrido, horarios y a futuras modificaciones, se realizarán a través de la web oficial <https://www.xn--cumplidosueos-brb.run/zarzadilla-trail-cxm> , así como en su muro de Instagram ([@zarzadilla\\_trail\\_cxm](https://www.instagram.com/zarzadilla_trail_cxm)), por lo que se recomienda a los participantes que lo visiten y sigan dichas redes sociales.

## 9) CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS

### DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

- a) Los participantes eximen a la ONG Apat Lorca, la concejalía de Deportes, patrocinadores y colaboradores del “III ZARZADILLA TRAIL CXM - SIERRA DE PEDRO PONCE”, de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los, participantes, agentes u otros que actúen a su favor.
- b) Todos los participantes compiten bajo su responsabilidad. Sobre él recae la decisión de la salida y realización de la prueba, o de abandonar. Si se observase que las condiciones físicas o psíquicas de algún participante no fueran adecuadas para la realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de no dejarle continuar la prueba o impedirle la salida inicialmente.
- c) La información que los participantes faciliten a la organización será veraz, si algún participante



- d) facilitará un “error intencionado” será inmediatamente expulsado de la prueba.

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la mera inscripción a la prueba, el participante MANIFIESTA:

1. Que ha leído y aceptada en el momento de la inscripción el Reglamento de la prueba. El Reglamento se encuentra publicado en la página web oficial de la carrera <https://www.xn--cumplendosueos-brb.run/zarzadilla-trail-cxm>
2. Que está físicamente preparado para la competición, tiene buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda empeorar por su participación en la prueba. Si durante la carrera sufre algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización antes de la salida, valorando su participación.
3. Que ha consultado previamente en la página web de la prueba <https://www.xn--cumplendosueos-brb.run/zarzadilla-trail-cxm> los perfiles de la carrera, la distancia y su recorrido.
4. Que es consciente de que este tipo de competiciones, al hacerse en el medio natural, en lugares de difícil acceso y control, llevan un riesgo añadido para los participantes. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
5. Que dispone del material deportivo y de seguridad exigido por la organización en el Reglamento y garantiza que se encuentra en buen estado, sabe utilizarlo adecuadamente y lo llevará encima durante toda la competición.
6. Que se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica.



7. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos, organizadores y voluntarios) en términos de seguridad.
8. Que autoriza a los servicios médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
9. Que, siendo consciente del alto valor ambiental de los parajes por donde transcurre la prueba, se compromete a respetar el entorno de manera escrupulosa, especialmente:
  - a) Transitando exclusivamente por los caminos y sendas señalizados, sin atajar ni abrir nuevas sendas.
  - b) No alterando flora ni fauna, respetando las indicaciones de la organización y la normativa en la zona.
  - c) No arrojando desperdicios ni cualquier otra clase de objetos en lugar distinto a los habilitados en las zonas de avituallamiento.
10. Que autoriza a la Organización de la **“III ZARZADILLA TRAIL CXM - SIERRA DE PEDRO PONCE”** a utilizar cualquier fotografía o grabación que tome de su participación en la prueba, con fines promocionales o divulgativos. También autoriza a realizar un tratamiento de sus datos para los fines deportivos necesarios, según la ley de protección de datos.
11. Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por ello, exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualquier otro participante, por cualquier daño físico o material.

## **RESPECTO AL ENTORNO**

Tanto durante la carrera como fuera de ella, los equipos y participantes tendrán que comportarse de una manera deportiva y educada. No se tolerará ningún comportamiento conflictivo.



No hay que tirar ni dejar abandonados los desperdicios. Cada participante durante la prueba tendrá que hacerse cargo de sus desperdicios, depositándolos en los cubos de basura situados en los controles, avituallamientos y zona de meta.

El cuidado del medio ambiente es una tarea de todos y el futuro de estas actividades está en que los que disfrutamos con las actividades en el medio natural respetemos los ecosistemas.



## 10) ANEXOS

### ANEXO I: AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DEL DORSAL Y LA BOLSA DE REGALO.

Este documento (debidamente relleno y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier participante que no pueda asistir a la recogida de dorsales de la "III ZARZADILLA TRAIL CXM SIERRA DE PEDRO PONCE 2024"

En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.

Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellena por el participante propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.
- Anexos debidamente cumplimentados:

o ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA O DEL TUTOR PARA MENORES DE EDAD (si procede)

El/la participante de la "III ZARZADILLA TRAIL CXM SIERRA DE PEDRO PONCE 2024". (nombre y apellidos del participante):

..... con DNI,

PASAPORTE o NIE: ..... y nº de dorsal: .....

AUTORIZA A (nombre y apellidos de la persona autorizada):

.....con DNI,

PASAPORTE o NIE: .....

A que recoja mi dorsal asignado nº....., así como la bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la "III ZARZADILLA TRAIL CXM SIERRA DE PEDRO PONCE 2024"

En....., a día.....de .....del 2024

FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL

FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE

|   |
|---|
| <p><b>AVISO LEGAL</b></p> <p>Según lo establecido en la LGPD (GDPR), le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.</p> <p>Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.</p> |
|---|





## ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA O DEL TUTOR PARA MENORES DE EDAD

D./Dña: ..... con

DNI ..... como padre/madre/tutor del menor:

..... con DNI: .....(si

tiene) con fecha de nacimiento: ...../...../..... autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente

escrito a participar en el evento deportivo **“III ZARZADILLA TRAIL CXM SIERRA DE PEDRO PONCE**

**2024”** que se celebrará el próximo domingo **2 de junio de 2024**, aceptando la normativa y condiciones de la

misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo DECLARO que:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.
4. Que, si padeciera o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

En ..... a..... de..... de 2024. Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

### AVISO LEGAL

Según lo establecido en la LGPD (GDPR), le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.